

PUNTUALIZACIONES DE MONSEÑOR CIRARDA SOBRE LA ORACION MUSULMANA EN LA CATEDRAL DE CORDOBA

Córdoba 12. En determinados sectores de esta ciudad se han producido algunas opiniones que no se muestran de acuerdo con que el obispo de Córdoba, monseñor Cirarda, haya autorizado la celebración de la «salat» (u oración musulmana de los viernes) en la catedral-mezquita de Córdoba, con motivo del I Congreso Islamo-Cristiano que se celebra actualmente.

Por otra parte, el anuncio de este acto, que tendrá lugar mañana viernes a mediodía, ha despertado gran interés y curiosidad en Córdoba y con toda seguridad se disponían a acudir al mismo numerosas personas. Pero, según las últimas impresiones que han podido recogerse, la «salat» únicamente ha sido autorizada para que sea un acto recogido, sólo para los musulmanes que asisten al Congreso.

Sobre este tema, el obispo de Córdoba hace hoy unas declaraciones al diario «Córdoba», en las que, entre otras cosas, dice:

«El tema puede ser desenfocado. Vayamos por partes y empecemos con un poco de historia. Los musulmanes que viven hoy en Francia pasan del millón y medio y rondan, asimismo, el millón los que hay en Alemania. También en España, entre estudiantes y trabajadores, son muy numerosos los residentes musulmanes, aunque estemos lejos de tales cifras.»

«Los obispos de dichas naciones —sigue diciendo monseñor Cirarda— se encontraron así con un problema grave. No era posible dejar sin lugar para su culto a tantos creyentes en el Dios verdadero, faltos de mezquitas para sus reuniones. Y, de acuerdo con la Santa Sede, vienen presutando a los musulmanes lugares para la «salat», allí donde no tienen mezquita. La caridad obliga a hacerlo, por una parte, y de otra es claro que el culto islámico supone la adoración al Dios verdadero y todopoderoso, aunque esté falto de la dulzura filial que caracteriza a nuestra fe en Cristo.»

«Confieso —agrega el prelado— que me alegro grandemente que los musulmanes manifestasen el deseo de celebrar su oración del viernes durante su estancia en Córdoba. El deseo de sus fieles a sus obligaciones religiosas merece todo encomio. Pero me sorprendió que me anunciaran, más allá de cualquier pensamiento mío, que les autorizara para tener su culto en algún lugar de su antigua e inmensa mezquita, en cuya parte central levantaron los cristianos nuestro templo catedral. Ninguna duda hubiera tenido para cederles para su culto una sala cualquiera, propiedad de la Iglesia, pero dudé sobre las implicaciones de su petición concreta. Hice las consultas convenientes y al fin autoricé lo que se me pedía apremiantemente, con la condición de que sea un acto recogido sólo para los musulmanes asistentes al Congreso y en un lugar acotado donde sus mayores en el Islam oraron durante siglos.»